

Contenido

ARTÍCULOS

- Las políticas económicas del régimen de Fujimori: ¿un retorno al pasado?
ROSEMARY THORP, GRACIELA ZEVALLOS 9
- ¿Los funcionarios peruanos están sobre-pagados?
JAVIER HERRERA 43
- El modelo centro-periferia en los Andes
EFRAÍN GONZALES DE OLARTE, CECILIA LÉVANO DE ROSSI 69
- La pobreza es multidimensional: un ensayo de clasificación
JAVIER IGUÍÑIZ ECHEVERRÍA 91

RESEÑAS

- El Financiamiento Informal en el Perú.* ALVARADO J., F. PORTOCARRERO, C. TRIVELLI, E. GONZALES, F. GALARZA y H. VENERO
FLOR DE ESPERANZA BLANCO HAUCHECOME 129

RESEÑAS

ALVARADO, J., F. PORTOCARRERO, C. TRIVELLI, E. GONZALES, F. GALARZA y H. VENERO. *El Financiamiento Informal en el Perú*. Lima: COFIDE, CEPES, IEP, 2001.

Las características principales del financiamiento informal en el Perú han sido superficialmente delineadas, y muchas veces siguiendo patrones de comportamiento de otras poblaciones o realidades extrañas a la nuestra. En este libro, sirviéndose de información obtenida en nuestro medio, los autores hacen un esfuerzo por presentar la diversidad de tipos de financiamiento informal, el sector social en el que tiene mayor presencia, y las causas de su existencia y comportamiento.

La investigación realizada se basa en el estudio de encuestas y casos de financiamiento informal en sectores de bajos ingresos en diferentes regiones del país. Como todo trabajo basado en información empírica, su principal limitación —y a la vez su fortaleza— es la imposibilidad de ampliar los resultados a todas las regiones. Esto se refleja en sus conclusiones; es decir, se llega a comprobar que la demanda de crédito en sectores de bajos ingresos es alta y que su satisfacción depende del tipo de producción de cada uno de los prestatarios. De aquí que la imposibilidad de ampliar los resultados se deba a la heterogeneidad de los productos financieros informales que puedan existir a nivel país; sin embargo, esta característica evidencia la necesidad de generar tecnología crediticia adecuada para satisfacer a cada una de estas necesidades.

Se comprueba en la muestra que la principal fuente de financiamiento para los sectores de bajos ingresos es el sistema financiero informal, debido a la negativa del sector formal para operar en estos sectores, y que las tasas de interés que se cobran en el sector financiero informal no son explícitamente más altas que las del sector formal.

Un punto importante en este estudio es que muestra la existencia de infinidad de tipos de contrato de crédito informal; es decir, existe una adaptación de la tecnología crediticia informal para cada tipo de prestatario.

Las conclusiones alcanzadas por los autores de *El financiamiento informal en el Perú* nos permiten revisar y reflexionar sobre la estructura del sistema financiero peruano, ¿debe este permitir una integración entre las instituciones financieras formales y las informales? ¿debe seguir permitiéndose el funcionamiento paralelo de ambos sectores? o, en el mejor de los escenarios, ¿se debe obligar a las instituciones informales a formalizarse?

Se ha establecido la dificultad de las instituciones financieras formales para adecuar su tecnología crediticia a fin de satisfacer la demanda de los sectores de bajos ingresos, y la consecuente importancia que adquiere el financiamiento informal en esos sectores. Adicionalmente, se debe resaltar que el volumen de los fondos colocados por las instituciones de financiamiento informal es poco significativo en comparación con el alcanzado por sus pares formales; inversamente, el número de transacciones es sustancialmente más elevado en el sector informal.

Una propuesta clásica, con la cual se solidarizan los autores, es que para incrementar los fondos colocados en los sectores de bajos ingresos es la adopción por parte del sector formal de tecnología informal la cual ha obtenido siempre mejores resultados en cuanto a niveles de morosidad y número de transacciones,¹ ¿por qué no se hace? Al parecer, existen pocos incentivos para que las instituciones formales cambien su tecnología. Por un lado, implica incrementar costos logísticos, de personal y de infraestructura; y por otro, los resultados de este cambio —operar en sectores de bajos ingresos— implica que la capacidad de captar depósitos es reducida, al igual que los montos de colocaciones, afectando de esta manera al objetivo de la institución financiera: maximización de utilidad.

Otra alternativa es dejar que el sistema financiero siga funcionando tal cual, operando paralelamente el sector formal, semiformal e informal. Justificar la presencia del sector no formal puede no ser una tarea tan ardua si tomamos en consideración los resultados de este estudio: tienen bajos costos de transacción, dan un servicio de calidad, eliminan imperfecciones de mercado derivadas de la información asimétrica y,

1 Los casos excepcionales como las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito —instituciones formales— han logrado adecuar parte de su tecnología adoptando tecnología informal.

sobre todo, cubren un importante segmento del mercado el cual no es atendido por la banca formal como son los pobladores de menores recursos.

Un argumento en contra del sector no formal es la visión tradicional de «sector informal: usurero». Pero a pesar de que las tasas de interés implícitas² son más elevadas que en el sector formal, las personas las prefieren por la calidad del servicio —bajos costos de transacción—. Además, las tasas de interés no resultan ser un componente muy importante para tomar decisiones de endeudamiento, porque los montos son pequeños y los plazos cortos. Se debe notar que si las personas están dispuestas a pagar estas tasas, quiere decir que tienen rentabilidades elevadas o que sus necesidades son muy urgentes. Lo esencial en esta comprobación hecha por los investigadores es la evidencia de un sector demandante de recursos financieros, con posibilidades de pago, lo que argumenta en contra de la negativa de las instituciones financieras formales para participar en él.

Planteándonos otro escenario posible, imaginemos que los prestamistas informales son incentivados a formalizarse. Así, la oferta de financiamiento estaría dada por las instituciones financieras bancarias, las no bancarias y los prestamistas individuales —«antes» informales—; de esta manera se atendería a toda la demanda adecuadamente³ y el Estado obtendría ingresos adicionales generados por esa formalización siempre que el sistema de justicia funcione de forma eficiente, respaldando el efectivo cumplimiento de los contratos de crédito y sea posible atraer fondos para colocaciones en los sectores de bajos ingresos. En este escenario, el sector informal superaría gran parte de las limitaciones generadas por la dificultad de atraer fondos para ofrecer financiamiento⁴ y la inseguridad en la recuperación de sus créditos.⁵ Asimismo,

-
- 2 En este estudio, los autores denominan tasas implícitas a las sobretasas cobradas por los prestamistas informales a través de subvaluación de los productos recibidos como pago del préstamo, o sobre valoración de los insumos otorgados como crédito.
 - 3 Nos referimos a satisfacción de la demanda en todos los niveles de ingreso, según plazos, montos y precios de los préstamos de manera formal.
 - 4 Según los datos de esta investigación, es demasiado costoso canalizar fondos para los prestamistas informales.
 - 5 El sector informal ha logrado superar problemas de recuperación de créditos por la relación personal de largo plazo que mantiene con sus clientes; sin em-

en el esquema descrito, la búsqueda de mayores rendimientos a través de la elevación de las tasas de interés se iría revirtiendo como consecuencia de la mayor competencia.⁶

El inconveniente podría estar en que la estructuración de este esquema requiere de dos supuestos que no se verifican en la realidad: una mejora importante en el funcionamiento de los mercados restantes del sistema y la necesidad de disminuir los costos de formalización. Otra dificultad se encuentra en que, por lo general, los prestamistas informales realizan las actividades de financiamiento como un mecanismo de asegurar el beneficio de sus actividades principales que son de producción y comercialización, lo que eventualmente podría conducir a la generación de efectos perversos como la concentración de tierras, de microempresas o de puestos en los mercados.

Definitivamente, un caso puro de financiamiento formal o informal tendría resultados más decepcionantes que los actualmente observados en las estadísticas nacionales.⁷ Lo importante no es el número de instituciones creadas, sino la fortaleza institucional que tengan; a los prestamistas informales les es necesario disminuir sus riesgos —por las actividades de los prestatarios, la forma de manejar sus activos, la población a la que se dirigen— y los formales —como las instituciones especializadas en microfinanzas— requieren un Estado capaz de proveer respaldo, garantías y un marco legal adecuado. Por ejemplo, son situaciones vigentes que necesitan ser modificadas, el haber restringido las operaciones de las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito a determinado ámbito geográfico —con accionariado disperso—, el no permitir a las EDPY-MES captar depósitos o que las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito estén sometidas a los cambios políticos.

Llegamos a la conclusión, a partir de los resultados obtenidos por los autores de la investigación, de que el Estado tiene un gran rol por defi-

bargo, se fortalecería si logra ejercer una presión respaldada sobre los malos clientes.

6 Se demostró a través de los estudios de caso que los prestamistas informales compiten entre sí a través de una disminución de tasas.

7 En el 2000, solo el 19,3% de la población peruana tuvo acceso al crédito, siendo la más beneficiada la población urbana. Información presentada en esta investigación con datos de la ENNIV.

nir en el tema financiero y que hasta la actualidad solo ha brindado señales que han tenido efectos negativos. El Banco de Materiales y el Banco Agrario como prestamistas semiformales, a través de la permanente condonación y reestructuración de deudas crearon una cultura de no pago e informalidad que ahuyentó a los competidores privados.⁸ La injerencia estatal debería concentrarse en la elaboración de políticas y normas necesarias —y hasta vitales— para satisfacer la demanda financiera, y atender a través de programas de subsidio a las poblaciones que se encuentran en casos de extrema pobreza.

La presencia del financiamiento informal y semiformal es complementaria al formalmente constituido, ya que ayuda a canalizar fondos con tasas de morosidad relativamente bajas y cubre demandas que no son atendidas por este último sector. Sin embargo, una limitación comprobada en este estudio radica en que los préstamos, que son de muy corto plazo y en cantidades poco importantes, se destinan para financiar actividades de consumo o adquirir capital de trabajo, y no para formar parte de la inversión que se necesita en los diferentes niveles de producción; una vez más, se podría intentar una integración vertical con las instituciones financieras formales para superar este *impasse*, alternativa que implica la utilización de tecnología informal a nivel micro con toda la capacidad de financiamiento, rigidez y respaldo del sector formal.

Finalmente, la estructura que tome el sistema de financiamiento deberá tener en cuenta la demanda; los autores resaltan el hecho de que los prestatarios se diferencian tanto por el tipo de producción a la que se dedican, como por el grado de rentabilidad que obtienen en sus diferentes actividades. Esta última distinción permite precisar que los prestata-

8 Recientemente el Banco de Materiales ha iniciado sus informes a la central de riesgo de la SBS; sin embargo, diferentes ONG y EDPYME se quejan de su presencia, pues ha entorpecido procesos de recuperación de créditos. Indudablemente, el BANMAT, que representa una estrategia política de los gobiernos de turno, es manejado sin atender las deficiencias que enfrenta como institución, reflejadas en niveles de morosidad de hasta el 40%. La reciente creación de AGROBANCO trae a la memoria el pésimo desempeño del Banco Agrario en las décadas pasadas, carente de personal capacitado y de una tecnología crediticia adecuada, afectado por el exceso de burocracia, una mala administración financiera y la utilización política de los recursos del Estado. El nuevo AGROBANCO tiene escasos recursos —como el sector informal— lo cual no es una buena señal de su futura gestión.

rios serán considerados como tales por las diferentes instituciones financieras, si es que «tienen capacidad de pago, voluntad de pago, garantías reales, etc.». Es decir, solo si tienen rentabilidad. Si no es posible rechazar la hipótesis de que son prestatarios solo aquellos que tienen rentabilidad, deberá asumirse la necesidad de que el Estado, a fin de hacer a más agentes rentables y por lo tanto sujetos de crédito, impulse políticas de desarrollo y competitividad a través de la creación de bienes públicos, estabilidad política y económica, instituciones sólidas y «seguridades», en general.

Flor de Esperanza Blanco Hauchecorne

Revista de Economía Vol. XXIV N° 47 Junio 2001

Se terminó de imprimir en el
mes de marzo de 2003, en los talleres
gráficos de Editorial e Imprenta DESA S.A.
(Reg. Ind. 16521) General Varela 1577,
Telf.: 424-1936 Fax: 424-6967
Lima 5, Perú

SUSCRIPCIONES REVISTAS EXTRANJERO

Ediciones Anuales	ISSN	Ediciones Semestrales	ISSN
Anthropologica	0254-9212	Agenda Internacional	1027-6750
Boletín de Arqueología PUCP	1029-2004	Areté	1016-913X
Boletín del Instituto Riva-Agüero	0254-410X	Economía	0254-4415
Debates en Sociología	0254-9220	Educación	1019-9403
Derecho	0251-3412	Histórica	0252-8894
Espacio y Desarrollo	016-9148	Lexis	0254-9239
Pensamiento Constitucional	1027-6779	Pro-Matemática	1012-3938
		Psicología	0254-9247
Precio por Suscripción:	US\$ 30.00	Precio por Suscripción:	US\$ 30.00
Precio número suelto:	US\$ 30.00	Precio número suelto:	US\$ 15.00

Química	1012-3946	Precio por Suscripción:	US\$ 14.00
Revista Semestral		Precio número suelto:	US\$ 7.00

El costo por servicio de envío aéreo varía dependiendo del país

Para descuentos y tarifas por servicio de envío, sírvase solicitar más información al Fondo Editorial por medio de:

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FONDO EDITORIAL
APARTADO 1761
LIMA 100
PERÚ

e-mail: feditor@pucp.edu.pe
Teléfono +51 (1) 330-7411
TeleFax +51(1) 330-7405